



JUNTA ELECTORAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

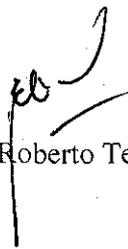
ACTA NÚMERO 1

En la ciudad de Córdoba, República Argentina, a diez días del mes de Mayo del año Dos Mil Diecisiete, siendo las 11.00 horas, en la sede de la Secretaría General de la Universidad Nacional de Córdoba, sita en calle Av. Valparaíso s/n Ciudad Universitaria, de esta Ciudad, se reúnen los integrantes de la **JUNTA ELECTORAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**, Ing. Agr. **Jorge Dutto**, Ing. **Roberto Terzariol** y Abog. **Marcelo Ferrer Vera**, con motivo de la Elección de Consiliarios Estudiantiles a llevarse a cabo el 06-06-2017 y se da entrada a los siguientes Expedientes: 1) Expte. 021721/17, donde la Srta. **Laura Natalia Blanco**, el Sr. **Ezequiel Diez** y **Pedro González Cholanky**, en el carácter de apoderados, manifiestan que la Agrupación “**La Cámpora**”, hace reserva de nombres y solicita números para su identificación; 2) Expte. 59272/2017, donde el Sr. **Daniel Muñoz**, en el carácter de apoderados, manifiestan la intención de participar del Grupo de Electores “**El Núcleo**” y hacen reservas de nombres, colores y número; 3) Expte. 0022526/2017, donde la Srta. **Violeta Casas Dordoni**, presentándose en carácter de apoderada, manifiesta la intención de participar de la Asociación “**Unión de Juventudes por el Socialismo-Partido Obrero**” y hacen reservas de nombres y número para su identificación; 4) Expte. 0022363/2017, donde los Sres. **Lautaro Blatto**, **Francisco Berzal** y **Nicolás Musso**, en el carácter de apoderados, manifiestan la intención de participar de la Asociación “**Agrupación Franja Morada – Juventud Radical**” y hace reservas de nombres y números para su identificación; 5) Expte. 001883/2017, donde el Sr. **Marcelo Maceira** y Ma. **Agustina Jacobo**, en el carácter de apoderados, manifiestan la intención de participar de la Asociación “**MST – Nueva Izquierda**” y hacen reservas de nombres; 6) Expte. 0022409/2017, donde el Sr. **Santiago Alcaide**, en el carácter de apoderado, manifiesta la intención de participar de la Asociación “**Movimiento Nacional Reformista - MNR**” y hace reservas de nombres y número para su identificación; 7) Expte. 0022467/2017, donde los Sres. **Nicolás Jares** y **Camilo Serra**, en el carácter de apoderados, manifiestan la intención de participar de la Asociación “**La Bisagra – Movimiento Universitario Independiente**” y hacen reservas de nombres, colores y número para su identificación; 8) Expte. 0022208/2017, donde el Sr. **Gonzalo Valverde**, en el carácter de apoderado, manifiesta la intención de participar del Grupo de Electores “**En Clave Roja-Juventud del PTS**”, hace reservas de nombres y números para su identificación; 9) Expte. 0022416/2017, donde la Srta. **Patricia Metayer** y el Sr. **Ignacio Ortiz Bettiol**, en el carácter de apoderados, manifiestan la intención de participar del Grupo de Electores “**CEU- Compromiso Estudiantil Universitario**”, hacen reservas de nombres y números; 10) Expte. 0022437/2017, donde el Sr. **Daniel Artaza**, en el carácter de apoderado, manifiesta la intención de participar de la Asociación “**Apertura de Estudiantes Independientes y Solidarios - ADEIS**” y hace reservas de nombres; 11) Expte. 0022177/2017, donde la

Srta. Mariana Sánchez Malo, en el carácter de apoderada, manifiesta la intención de participar de la Asociación "Movimiento Universitario Sur" y hace reservas de nombres y número; 12) Expte. 003161/2017, donde los Sres. Carlos Campos y Antonio Hayipantelli manifiestan, la intención de participar del Grupo de Electores "JUP – Juventud Universitaria Peronista", hacen reservas de nombres y delegan la representación en el Sr. Guillermo Díaz Cornejo como apoderado; 13) Expte. 22574/2017, donde el Sr. Santiago Plana, en el carácter de apoderado y en forma extemporanea, manifiesta la intención de participar del Grupo de Electores "La Mella", hacen reserva de nombres y colores; 14) Expte. 0022277/2017, donde el Sr. Tomás Valentín Juncos, en el carácter de apoderado, manifiesta la intención de participar del Grupo de Electores "Unión de Estudiantes Universitarios- UEU" y hace reservas; 15) Expte. 59449/2016, donde el Sr. Miguel Ángel Juncos, en el carácter de apoderado, manifiesta la intención de participar del Grupo de Electores "A.D.N.", hace reserva de nombres y colores; 16) Expte. 21616/2017, donde el Sr. Ezequiel Peressini, en el carácter de apoderado, manifiesta la intención de participar del Grupo de Electores "Juventud de Izquierda Socialista", hace reservas de nombres, colores y número; 17) Expte. 22420/2017, donde los Sres. Francisco Lozano y Maximiliano Victoriano, en el carácter de apoderados, manifiestan la intención de participar del Grupo de Electores "Propuesta Universitaria", hacen reserva de nombres, colores y expresan que traerán los reconocimientos de las Facultades de Derecho, Odontología y Cs. Económicas; 18) Expte. 0022119/2017, donde los Sres. Carlos Morales, Daniel Muñoz y Germán Stropa, de las Agrupaciones "G.E.A.D.I." de la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño Industrial, "El Núcleo", de la Facultad de Derecho y "Nueva Alternativa para el Cambio Estudiantil – NACE" de la Facultad de Odontología, en el carácter de apoderados de las mismas, manifiestan la intención de participar en Alianza en las próximas elecciones estudiantiles, para Consiliarios con el nombre "El Núcleo Universitario". Y CONSIDERANDO que: 1) Que "La Cámpera", "Unión de Juventudes por el Socialismo-Partido Obrero", "MST-Nueva Izquierda", "Movimiento Universitario Sur", "Juventud Universitaria Peronista-JUP", "Movimiento Nacional Reformista-MNR", La Bisagra-Movimiento Universitario Independiente", "Agrupación Franja Morada Juventud Radical" y "Apertura de Estudiantes Independientes y Solidarios-AdEIS" son Asociaciones legalmente constituidas; 2) Que los apoderados de los Grupos de Electores "A.D.N.", "En Clave Roja-Juventud del PTS", "La Mella", "Compromiso Estudiantil Universitario-CEU", "UEU-Unión de Estudiantes Universitarios" y "Juventud de Izquierda Socialista", no han acompañado los reconocimientos o avales reglamentarios, 3) Que "Propuesta Universitaria" expresa que traerá los reconocimientos de las Facultades mencionadas en el punto 17) mencionado precedentemente, 4) Que los apoderados de las Asociaciones "G.E.A.D.I." de la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño Industrial, "El Núcleo", de la Facultad de Derecho y "Nueva Alternativa para el Cambio Estudiantil – NACE" de la Facultad de Odontología, expresan que conformaran una Alianza llamada "El Núcleo Universitario". Esta Junta RESUELVE: 1) Tener presente las reservas realizadas y reconocer a las Asociaciones: "La Cámpera", "Unión de Juventudes por el Socialismo-Partido Obrero", "MST-Nueva Izquierda", "Movimiento Universitario Sur", "Juventud Universitaria Peronista-JUP", "Movimiento Nacional Reformista-MNR", La Bisagra-Movimiento Universitario Independiente", "Agrupación Reformista Franja Morada Juventud Radical" y "Apertura de Estudiantes Independientes y Solidarios-AdEIS", 2) Intimar a los apoderados de los Grupos de Electores "A.D.N.", "En Clave Roja-Juventud del PTS", "La Mella", "Compromiso Estudiantil



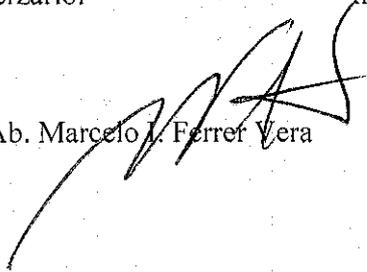
Universitario-CEU”, “UEU-Unión de Estudiantes Universitarios” y “Juventud de Izquierda Socialista” a fin de acompañar los reconocimientos de tres o mas Facultades o avals reglamentarios, en el termino de 24 hs. bajo apercibimiento de no tenerlos por presentados, 3) Tener presente las reservas y la intención de conformar la Alianza “ **El Núcleo Universitario**” a los apoderados del G.E.A.D.I., El Núcleo y NACE, 4) Condicionar el reconocimiento de “**Propuesta Universitaria**” al cumplimiento de presentar la documentación requerida. 5) **Notifíquese.** Con lo que se dio por terminado el acto, que previa lectura y ratificación, firman los arriba mencionados, en el lugar y fecha indicados, todo por ante mí que doy fe.....



Ing. Roberto Terzariol



Ing. Agr. Jorge Dutto



Ab. Marcelo L. Ferrer Vera